

C201951-0139 P-001

DRA. CLEMENTINA BARRERA BERNAL DIRECTORA FACULTAD DE BIOLOGÍA-XALAPA PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 10 **de diciembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **BIOLOGÍA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIOFISICA	6	4	IOD	JULIO CESAR CASTAÑEDA ORTEGA	628.57	FAVORABLE	
				ANTONIO LUNA DÍAZ PEÓN	456.84	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				JOSÉ RICARDO BARRADAS BARRADAS	358.97	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ÁLVAREZ	316.45	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INVERTEBRADOS NO ARTRÓPODOS	6	4	IOD	OSCAR MENDEZ	763.92	FAVORABLE	
				ZOILA TERESITA DE JESÚS ALCARÁZ GARCÍA	375.1	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INVERTEBRADOS NO ARTRÓPODOS	6	5	IPPL	OSCAR MÉNDEZ	763.92	FAVORABLE	
				SANDRA M. OSPINA GARCÉS	530.09	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				ZOILA TERESITA DE JESÚS ALCARÁZ GARCÍA	375.1	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz" Xalapa, Ver., 28 de enero de 2019

DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.

C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo